



*Buenos Aires, 14 de Mayo de 2018*

**CIRCULAR CON CONSULTA N°07**

**LICITACIÓN PÚBLICA ADIF N°14/2018**

**OBRA: SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE RENOVACIÓN DE  
INFRAESTRUCTURA DE VIAS – RAMALES C, C8 Y C12 – PROVINCIAS DE SALTA,  
SANTIAGO DEL ESTERO Y TUCUMÁN.**

**ADIFSE;** Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

**CONSULTA N°01**

En el artículo 8.1.10.2 Administrativo de Obra en el PCP dice:

"Deberá ser un técnico o maestro mayor de obras con experiencia mínima de 5 años en la función dentro de obras de construcción"

Por otra parte, en la Sección II Datos del Llamado – 3. Calificación del Equipo a Afectar al Servicio en el punto 3.11.1 el criterio de admisibilidad es Experiencia en Obras Ferroviarias: Mayor a Cinco años.

Solicitamos por favor tengan a bien aclarar que el criterio de admisibilidad que deben cumplir los Administrativos de obra propuestos será el de una experiencia mínima de 5 años en la función dentro de obras de construcción.

**RESPUESTA N°01**

Para el caso puntual del Administrativo de Obra, deberá ser un técnico o maestro mayor de obras con experiencia mínima de 5 años en la función dentro de obras de construcción.

**CONSULTA N°02**

En el artículo 5 Alcance de los Trabajos del PCP se especifica que deberán prever a disposición como mínimo 3 vehículos por SECTOR. Por otra parte, la LP 12-2018 de características similares a la presente licitación en el mismo artículo de su PCP especifica que deberán prever a disposición 2 vehículos por SECTOR.

Solicitamos tengan a bien confirmar que deberán afectarse al menos 3 vehículos a cada SECTOR de la LP 14-2018.

**RESPUESTA N°02**

TRENES ARGENTINOS  
**INFRAESTRUCTURA**



Ministerio de Transporte  
Presidencia de la Nación

Debe ajustarse a lo indicado en el Art. 5 Alcance de los Trabajos del PCP de la LP 14-2018.

Ing. Eduardo Golijow  
**Gerente de Abastecimiento y Logística**  
**ADIF Sociedad del Estado**

Ing. Guillermo Puentes  
**Gerente de Ingeniería**  
**ADIF Sociedad del Estado**